



STESV
20223360600961

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., marzo 26 de 2022

Señor(a)
ANÓNIMO

Twitter: @LauraV_Villa
Bogotá
D.C.

REF: Contrato de obra IDU-1279-2020 “CONSTRUCCIÓN DE LAS ACERAS Y CICLORRUTA DE LAS CALLE 92 Y CALLE 94 DESDE LA CARRERA 7 HASTA LA AUTOPISTA NORTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ, D.C.” Respuesta al requerimiento de radicado IDU 20221850355232 del 25-02-2022.

Respetada ciudadana,

En atención al radicado citado en referencia mediante el cual manifiesta: “No es fácil ser peatón en Bogotá”, haciendo alusión a los andenes de la Calle 92 a la altura de la Carrera 19, atentamente se le informa que actualmente se encuentra en ejecución el contrato de obra IDU-1279-2020 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE LAS ACERAS Y CICLORRUTA DE LAS CALLE 92 Y CALLE 94 DESDE LA CARRERA 7 HASTA LA AUTOPISTA NORTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ, D.C.”, el cual contempla intervenir cuatro tramos a saber:

- Tramo 1: Calle 94 desde la Autopista Norte hasta la Carrera 9
- Tramo 2: Calle 92 desde la NQS hasta la Carrera 7 A
- Tramo 3: Calle 88 desde la Carrera 7A hasta la Carrera 8
- Tramo 4: Carrera 7A desde la Calle 92 hasta la Calle 88

Actualmente, se están interviniendo los separadores centrales de las Calles 92 y 94 al igual que el andén de la Calle 88 y en los próximos meses se dará inicio a la intervención en los andenes, acorde con el Plan Detallado de Trabajo (PDT) aprobado por MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A, firma que ejerce la interventoría del proyecto de la referencia.

El contrato de obra IDU-1279-2020 prevé fecha de terminación el 14 de septiembre de 2022, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, a saber:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STESV
20223360600961

Información Pública

Al responder cite este número

FASE		DURACIÓN
Preliminares		Dos (2.5) meses y medio
Ejecución	Obra	Diecisiete (17) meses.
	Recibo Final	Un (1) mes

Con respecto a la intervención a realizarse en el tramo 2, correspondiente a la calle 92, se le informa que en este momento el corredor cuenta con andenes entre 2.20m y 3.90m de ancho, adicional tiene una infraestructura para la bicicleta en el sector comprendido entre la Carrera 11 y la Autopista Norte, dicha Ciclorruta se localiza sobre el separador central con una longitud de 1.2 Km y un ancho de 2.4m.

Para la intervención del tramo, se realizará la reconstrucción y ampliación de andenes con anchos variables a los dos costados, entre 3.20m y 4.10m en el costado sur y entre 3.10m y 3.80m en el costado norte, generando una regularización en las franjas funcionales, recuperando así el espacio público que actualmente es utilizado como zona de parqueo, se genera una franja de amueblamiento y paisajismo en donde se mantienen y se implementan nuevos individuos arbóreos, se mantienen y se amplían las zonas verdes, se realiza la implementación y mejoramiento según lo determina el decreto 308 de la cartilla de andenes de espacio público de Bogotá, adoptando los criterios de accesibilidad universal y la utilización de las losetas podotáctiles.

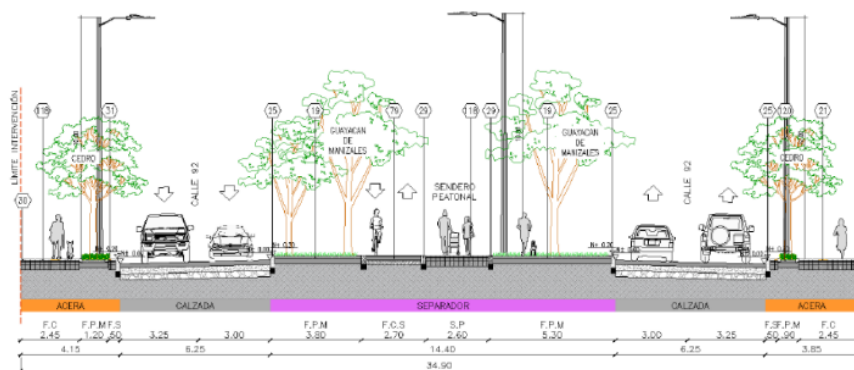


Ilustración 41. Perfil propuesto tramo Calle 92 entre Cra.11 y NQS

Fuente: Tomado del anexo técnico del proceso IDU-LP-SGI-010-2020

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STESV

20223360600961

Información Pública

Al responder cite este número

En cuanto al separador se propone como área de mantenimiento la Ciclorruta y el sendero peatonal desde la NQS hasta la carrera 11 y se propone el diseño de la Ciclorruta bidireccional desde la carrera 11 hasta la carrera 7A, articulando así el trazado existente con un ancho de 3.00m que busca conectar la Ciclorruta de la calle 92 con el bici-carril propuesto sobre la carrera 7A.

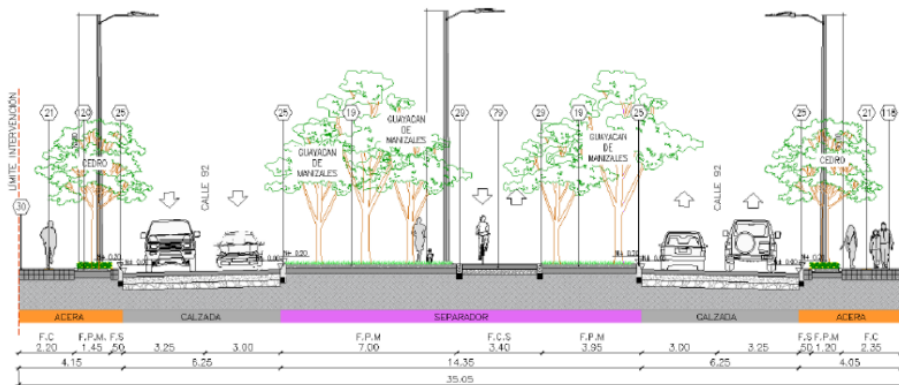


Ilustración 42. Perfil propuesto Calle 92 entre Cra. 7ª y Cra. 11

Fuente: Tomado del anexo técnico del proceso IDU-LP-SGI-010-2020



FUENTE: CONSORCIO ESPACIO PUBLICO BOGOTA 2017
Render Calle 92

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STESV
20223360600961

Información Pública

Al responder cite este número

En cuanto a la ejecución, específicamente para el tramo comprendido sobre el andén del costado sur de la calle 92 entre carreras 19b y 18, se encuentra actualmente en atención de observaciones por parte del contratista de obra CONSORCIO VIAL IDU, el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para poder iniciar la intervención en dicho tramo hacia el mes de abril de 2022.

Finalmente es de recordar que cualquier inquietud o solicitud por parte de la comunidad, con respecto a la ejecución del contrato de obra IDU-1279-2020 debe ser direccionada a través del Punto IDU ubicado en la Carrera 19 No 93ª – 17, y/o las líneas de atención: móvil: 3212246333, teléfono fijo: 3003468 y correo electrónico: comunidad.cvi.1279@gmail.com y con gusto serán atendidas.

Es así que se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



Meliza Marulanda

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada en 26-03-2022 05:20 AM

Aprobó: Jaime Augusto Bermudez Diaz-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: Catalina Canas Marquez-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema Vial

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021